



Valledupar, 18 de junio de 2026

Circular Nro. 012

ASUNTO: Activación Alerta Amarilla Hospitalaria — Segunda Vuelta Electoral Presidencial 2026

Estimado(a) colaborador(a),

La Secretaría de Salud Departamental del Cesar, a través del CRUED, declaró mediante Circular Externa N° 188 del 10 de junio de 2026 la ALERTA AMARILLA HOSPITALARIA en toda la red de salud del departamento, con vigencia desde las 6:00 a.m. del 19 de junio hasta las 6:00 p.m. del 23 de junio de 2026, con ocasión de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales programada para el domingo 21 de junio.

En atención a esta declaratoria, la institución activó el Plan Hospitalario de Emergencias y elaboró los Planes de Contingencia Institucional correspondientes para nuestras dos sedes: Clínica Médicos S.A. y Clínica Médicos Alta Complejidad del Caribe..

NOTA IMPORTANTE PARA LA MÉDICOS S.A:

Este Plan de Contingencia es un paso importante en la construcción de nuestra cultura de gestión del riesgo, y agradecemos de antemano el compromiso de todo el equipo en su implementación.

A continuación, lo más importante que debes saber y hacer:

¿QUÉ CAMBIA DURANTE LA ALERTA (19 al 23 de junio)?

PERSONAL MÍNIMO GARANTIZADO: Cada área debe garantizar su personal asistencial mínimo frente a la capacidad instalada definida. Confirma tu turno con tu coordinador(a).

URGENCIAS — MAYOR DEMANDA ESPERADA: Se activa triage reforzado. Se esperan casos de trauma físico, intoxicaciones, golpe de calor y accidentes de tránsito.

VISITAS A PACIENTES: Se aplica modulación de visitas según protocolo de cada sede. El acceso de acompañantes requiere autorización de Enfermería o Médico tratante.



¿QUÉ DEBE HACER CADA ÁREA?

- ▶ **URGENCIAS:** Triage reforzado activo. Protocolos de intoxicación, trauma y golpe de calor disponibles. Carro de paro y desfibrilador verificados. Personal ACLS activo en cada turno.
- ▶ **FARMACIA:** Stock crítico verificado (sueros, antihistamínicos, trombolíticos, entre otros). Kit PEP disponible en urgencias (pediátrico y adultos) para activación inmediata de ruta de violencia sexual.
- ▶ **LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE:** Garantizar disponibilidad de sangre y hemoderivados durante todo el período de alerta.
- ▶ **SEGURIDAD:** Vigilancia reforzada en accesos. Coordinación con Policía Nacional. Protocolo de ingreso controlado ante personas en estado de alteración.
- ▶ **REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA:** Criterios de remisión entre sedes y hacia la red externa activos. Articulación con el CRUED ante necesidad de capacidad adicional.
- ▶ **TIC E INGENIERÍA CLÍNICA:** Sistemas de información y equipos biomédicos críticos verificados (ventiladores, monitores, bombas de infusión, desfibriladores).
- ▶ **TODO EL PERSONAL:** Reporte inmediato de cualquier novedad a tu coordinador(a) o al turno administrativo de guardia de tu sede.

RIESGOS PRIORITARIOS A TENER EN CUENTA

- Trauma físico e intoxicaciones por incidentes en jornada electoral
- Accidentes de tránsito múltiples
- Emergencia colectiva (múltiples víctimas simultáneas)
- Golpe de calor (recuerda: estamos en temporada de altas temperaturas en Valledupar)
- Violencia basada en género y violencia sexual — ruta y kit PEP activos

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA: LLAMA DIRECTAMENTE A QUIEN PUEDE RESOLVERLA

Para que la contingencia funcione con la rapidez que requiere, es fundamental que cada necesidad se canalice **DIRECTAMENTE** al líder o responsable del área correspondiente, y no únicamente a la Dirección Médica o Coordinación Médica de tu sede:



- ¿Necesitas algo de mantenimiento (planta eléctrica, infraestructura, equipos)? Llama directamente al líder de Mantenimiento.
- ¿Necesitas soporte de sistemas o conectividad? Llama directamente a TIC.
- ¿Necesitas insumos o medicamentos? Llama directamente a Farmacia.
- ¿Necesitas refuerzo de seguridad o ingreso controlado? Llama directamente a Seguridad.
- ¿Necesitas apoyo de un equipo biomédico? Llama directamente a Ingeniería Clínica.
- ¿Necesitas regulación de paciente o capacidad de red? Llama directamente a Referencia y Contrarreferencia.

Cada área cuenta con su propio responsable de guardia durante la alerta, identificado en la cadena de llamado del plan de tu sede (disponible en Almera SGI). Acude directamente a esa persona: así la respuesta es más rápida y efectiva.

Cualquier emergencia debe reportarse también al CRUED del Cesar: emergencias.desastrescrued@gmail.com / crued@saludcesar.gov.co y/o 3205653159 / 3113366990 o comunicarse con la Dirección de Riesgos institucional 3175385777 quien hará la coordinación de la comunicación con el ente territorial

Recuerda: la atención inicial de urgencias es OBLIGATORIA sin condición alguna, según la ley colombiana.

Consulta el plan completo de tu sede en: Almera SGI → Planes de Contingencia

Gracias por tu compromiso y disposición. Tu preparación hace la diferencia en la seguridad de nuestros pacientes y compañeros, en ambas sedes.

Cordialmente,

Dirección De Riesgos

Clínica Médicos S.A.

Clínica Médicos Alta Complejidad del Caribe